

ACTA

En la villa de Torrelodones a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y seis, las Organizaciones Obreras y pueblo en general, acompañadas de las autoridades, se han presentado solemnemente en el edificio en construcción, sito en la calle de Picavea, fachada principal orientación norte, limitando los otros puntos a un solar, edificio que la llamada Asociación de los Cruzados de la Enseñanza y por medio de suscripción popular, entre elementos desafectos al régimen republicano, fascistas, pretendían dedicarlo a fines opuestos a la enseñanza laica nacional. El pueblo afecto al régimen, las Organizaciones obreras y milicias defensoras de la República democrática y autoridades, proceden a la incautación, posesionándose de este edificio en construcción, materiales inherentes y el solar que corresponde a este edificio, en el día de hoy a las once horas, quedando desde este momento el referido edificio en construcción, materiales y solar correspondientes, de la propiedad de la Asociación Obrera afenta a la Unión General de Trabajadores y de la Sociedad Obrera socialista "La Cordialidad" de Torrelodones, para destinarlo a Casa del Pueblo, donde tengan sus Oficinas las referidas sociedades actuales y cuantas se constituyan en lo sucesivo, afectas a la U. G. T., para reuniones de sus Juntas generales y demás actos de propaganda y fines culturales de Bibliotecas, y conferencias, propias a elevar la cultura de los trabajadores y pueblo en general.

De todo lo cual, se levanta la presente acta que firman y sellan las autoridades locales l&s y las Directivas de la U. G. T. y Sociedad Obrera socialista, "La Cordialidad".

Torrelodones a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y seis.







Raimundo Mingo

José Lavado

Mateo Losano

Por la U. J. F.

Pedro Mingo Mariano Blarquez

Gregorio Mural